



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – AÑO DEL TRABAJO, LA SALUD Y SEGURIDAD
DE LOS TRABAJADORES"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 18 FEB 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 22925/2010, en la que la Dirección de Extensión solicitó autorización para el dictado del Curso de “Desarrollo Emprendedor, Innovación y Transferencia”, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso fue destinado a alumnos de grado, docentes y personas interesadas en el tema y se dictó en esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de diciembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de “Desarrollo Emprendedor, Innovación y Transferencia”, a cargo de los docentes Laura ALTURRIA, Laura BRACONI, Juan Pablo BUSTOS, Daniel DIAZ DIESEL, Mónica GARCIA TELLO, José Raúl SANCHEZ, Fernando SOLANES y Ricardo UNGARO, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 2010, con un total de CINCUENTA Y UNA (51) horas.

ARTÍCULO 2º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de horas dictadas y aprobar la evaluación final.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN Nº 10

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA